

18. (*Mujer de bien*). Mas si preguntamos al padre visitador, ¿en qué consiste el ser mujer de bien? Responderá, segun el contesto: Que aquella es mujer de bien, que ama mucho á Dios, y nada oculta á quien está en su lugar. Aquella es mujer de bien, que hace, y padece mucho por Dios, y trata con el confesor toda verdad, y claridad. Esta, aunque tenga trabajos, los tolera con alivio, porque su conciencia la alegra, Dios la consuela, y el confesor la anima. Con la dulce esperiencia de esta verdad, añade la Santa: *Grande alivio es andar con claridad con quien está en lugar de Dios*. Decía lo que hacia, y obraba lo que enseñaba. Supone la conveniencia, y necesidad, y dice que es grande alivio; y tiene grandísima razon; porque el que descubre su pecho al padre espiritual, desahoga su corazón. La tentación, el defecto, ó la culpa (dice san Ambrosio) oprime con su peso el alma: *Gravat animam* (S. Ambros. in c. 7. Luc.). Y de este gravámen, peso, y opresión se liberta el que con claridad descubre al confesor los senos de su alma, y conciencia.

19. Es máxima enseñada del Espiritu Santo, pues nos dice por el Eclesiástico: Que un gran peso echa de sí el que comunica á otro mejor: *Pondus supra se tollit, qui honestiori se comunicat* (Ecl. 13. 2). Y dice, á otro mejor, porque no á todos se han de manifestar las tentaciones, ni las llagas, sino al prudente director, que como sábio médico aplique el oportuno remedio, como advierte la Santa en sus celestiales Avisos (Avis. 66); porque no suceda, que guiándose un ciego por otro, que lo sea de ignorancia, ó pasión, vengan ambos á caer en el hoyo, como dijo Cristo: *Cæcus autem si cæco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt* (Matt. 18, 44). Por eso la Santa buscaba confesores de letras, directores doctos; porque los doctos decía que nunca la engañaron, y los no doctos no poco la dañaron.

20. En el número sexto dá cuenta á esta señora, de cómo el convento de Trujillo de la sagrada religion de santo Domingo eligió por su prelado al padre fray Domingo Bañez, su confesor; á cuya elección se opuso el de Salamanca, deseando conservar para sí esta joya, que tanto lustre dió á esta gran madre de hijos tan esclarecidos, que tanto han ilustrado á la Iglesia, con su virtud, y doctrina.

21. Añade, y dice: *De que V. S. vea al padre provincial de los Dominicos, riñale, que no me vió en Salamanca, que estuvo hartos dias*. La Santa estuvo en Salamanca los primeros meses de 74, y los siguientes en Avila; y colocando la carta en otro año, saldrían algo rancias sus quejas, y no las gastaba así santa Teresa. Estas quejas son muy propias de su cariño; y tiene la Santa mucha razon, aunque nos perdone el padre provincial. El amor no tiene, ni quiere otro pago, que otro amor. Y amándole tanto la Santa, como esplica en su decir: *¿Es verdad que le quiero yo poco?* no le paga lo que le debe. Pues riñale, porque no pagó lo que debía de justicia. Baja su padre santo Domingo desde lo alto de la gloria á verla, y visitarla en capilla de Segovia, y no la vé el padre provincial, teniéndola en Salamanca. Vaya que tiene razon para quejarse su amor. Pues riñale la señora al provincial. Verdad es, y confesemos todos, que los golpes del amor son demostraciones del cariño. En esto vinieron á parar las riñas de santa Teresa con su amada religion.

22. El padre Suarez que nombra en el número tercero fué el reverendísimo padre Juan Suarez, confesor de la Santa, dos veces provincial de la sagrada Compañía de Jesus en la provincia de Castilla, cuya vida, verdaderamente heroica, anda entre las de los varones ilustres de esta sagrada Orden. Fué el mismo que dió ocasion para que la Santa, cuatro años despues de escrita esta, nos declarase en la carta 16 de este tomo, como en la 20 del primero, sus grandes talentos de discrecion, prudencia, celo, y valor, para volver por sí, cuando así convenia para mayor gloria, y servicio de Dios.

Adviértese, que esta carta se debía colocar, segun su cronología, antes de la pasada, mas como en las impresas anda en este lugar, se deja en él, por evitar equivocacion.

CARTA X.

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia. Es tanta la priesa de el mensajero, que aun esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo. ¡O señora mia! qué ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos, y así con cuidado se encomienda á nuestro Señor. Plegue á su Majestad se sirva de dar tan presto salud á esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S. que ya con verla en Toledo me parece estaria contenta. Estoy buena, gracias á Dios. Iré de aqui á Valladolid pasado san Pedro.

2. Mire V. S. (pues le encomendé mi alma) que me la envíe con recaudo lo mas presto que pudiere, y que no vengan sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos. Tamañita estoy cuando ha de venir el presentado fray Domingo, (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme há en el hurto; por amor de nuestro Señor, que V. S. en viéndole aquel santo, me le envíe, que tiempo le quedará á V. S. para que le veamos, cuando yo torne á Toledo. De que le vea Salazar (si no es mucha oportunidad) no se le dé nada, que vá mas en esto.

3. En su monasterio de V. S. me escriben les vá muy bien, y con gran aprovechamiento, y así lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor, que le conocen, que se espantan, y yo tambien, que no sé cómo lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, segun el provecho dicen que hace; y así le ha hecho adonde quiera que ha estado. Crea V. S. que es varon de Dios.

Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes estan muy contentos. El Señor me torne allá con V. S. A estas hermanas hallo en extremo aprovechadas; todas besan las manos de V. S. y yo las del señor don Juan, y desas mis señoras, que no me dan mas lugar. Mañana es dia de san Juan: encomendáremosle mucho á nuestra Patrona, y fundadora, y Patron.

Indigna sierva de vuestra señoría.

TERESA DE JESUS.

Aquí vengan encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo, si no quiere pase adelante la superiora.

NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa á 23 de junio de 1568, estando en Avila, á donde llegó á 2 del mismo mes, caminando á la fundacion de Valladolid, de vuelta de la de Malagon. Es para doña Luisa de la Cerda, señora tan esclarecida en nobleza, y virtud, como testifica la Santa al cap. 34, de su Vida. Fué hermana del duque de Medinaceli, y casó en Toledo con Arias Pardo, mariscal de Castilla, y señor de Malagon, y Paracuellos; cuyo estado gozan sus sucesores con título de condes. Hoy ha recaído esta casa en el escelentísimo señor duque de Santiesteban, grande de España. A esta ilustrísima señora escribió santa Teresa tambien la carta décima del primer tomo.

2. (*Vana ocupacion de Domiciano*). En ambas indica la Santa, que las escribia de priesa. No pocas veces sucede, que cuando se quiere escribir mas largo, hay menos lugar, y tiempo. Al que sobra el tiempo, suele faltar la voluntad; y al que sobra la voluntad, le suele faltar el tiempo. Tan corto le tenia la Santa, cuando escribia esta carta: *Que aun esto, dice, no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo.* Falta el tiempo á los santos aun para lo preciso, y necesario; y á los del mundo les sobra tanto, que no saben en qué emplearlo. Si creemos á las historias humanas, hallaremos á Artabano, rey de los hircanos, empleando el tiempo en armar ratoneras, y al emperador Domiciano en cazar moscas; empleos por cierto bien agenos de la corona, y del cetro. Pero ellos, y otros de su jaez manifiestan en qué gastan los mortales lo mas precioso de su vida. ¿Qué otra cosa es tanto afan por lo temporal, que armar ratoneras, y cazar moscas? *Et telas aranea texerunt* (Isai. 59, 5).

3. No así santa Teresa, que siempre andaba tan escasa de tiempo, como larga de voluntad para emplearlo en servir á Dios, y al prójimo. Por eso dice en esta carta: *Aun esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo.* Aquí viene bien, que mas hace el que quiere, que el que puede. Quiérase, y se hará. Quería mucho la Santa á esta señora, y así la escribe, aunque de priesa; y tanto mas cariñosa, cuanto mas de priesa. En lo que se escribe de priesa, se declara mejor

lo genial de la persona; porque no entra el arte á gobernar la pluma. Por eso en estas cartas se conoce al vivo el genio de la Santa, tan adornado de discrecion, dulzura, y afabilidad, cariño, amor, gallardía, resolucion, prudencia, espedicion y gracia.

4. En el número primero alienta, y consuela á esta señora en sus trabajos. Con tantos la vió cuando estuvo en su casa, que dice la Santa: *Es así que del todo aborrecí el desear ser señora.* No dice que aborreció el ser señora, pues lo era por naturaleza, sino el desear ser señora, el vivir como señora. Hay personas, que desean ser señoras, porque juzgan que las señoras todo lo tienen á su arbitrio, á su placer, y á su gusto; y es todo lo contrario. Debajo de las sedas traen el alma lastimada de espigas. Tienen tantos fiscales, como servidores; mas cuidados, que criados; mas cuentas, que rentas; y como decia Séneca: *Con mas sosiego duerme el pobre en la tierra, que el rico en la púrpura: Scurior dormit pauper in terra, quam dives in purpura.* Mas alegre vive en su choza el pastor, que el cortesano en el palacio. La quietud, y gusto de una pobre religiosa ninguna señora logra en su casa. A esto alude la Santa, cuando dice: *Que aborrecí desear ser señora.* Si se comparan los trabajos de la religion con los del siglo, se vé claro cuan suave es el yugo de Cristo. No obstante, son pocos los que abrazan el estado religioso, porque son muchos los que por no privarse de cuatro gustos falsos, pasan por cuatro mil disgustos verdaderos. Porque el mundo ofrece miel, y da hiel; ofrece descanso, y dá trabajos; y de este tributo viven mas cargados los poderosos. En esta señora competia la virtud con la nobleza; y con ser tan ilustre, y tan buena, eran tantos sus trabajos, que la hacia compasion á la Santa.

5. En el número segundo la dice: *Que pues la encomendó su alma, esto es, el libro de su Vida, se lo vuelva luego con seguridad.* Entregó la Santa la relacion de su vida á esta señora en Toledo, para que lo remitiese al maestro Juan de Avila, apóstol de Andalucía, y oráculo de su tiempo, fiando de su exámen, y censura la quietud, y sosiego de su alma; y ahora desde Avila la dá priesa para que se lo vuelva con carta, ó dictamen de aquel *santo hombre.* En cuya espresion es de notar cuan á boca llena le llama santo, aun viviendo; que es gran calificacion de su virtud llamarlo santo la doctora de la Iglesia, como lo fué del seráfico doctor san Buenaventura haberlo llamado santo en vida el angélico doctor santo Tomás, segun lo pondera en su Oficio la Iglesia. No dudo que este testimonio de la seráfica doctora será de mucho aprecio en el vicario de Cristo, para declarar por santo, como se desea, á este apostólico varon, y héroe de virtud.

6. No se pudo negar el venerable padre á peticion tan justa, ni á los ruegos de tan gran señora, y habiendo leído, con la madurez que pedia la materia, todo el libro de la Vida de la Santa, descubrió en aquella riquísima mina los tesoros inestimables de su santidad. Aprobó sus recibos soberanos, raptos, éstasis, visiones, y demás favores extraordinarios que recibia en su altísima oracion, y contemplacion, como tambien su doctrina: y la aseguró de todo su proceder, como consta de dos cartas que la escribió desde Montilla sobre esta materia; la primera á 12 de setiembre de 1568, y la segunda á 2 de abril del siguiente, y en

esta la pide que se sosiegue, pues habia hecho á su parecer todo lo que estaba obligada para la seguridad de su espíritu.

7. El padre fray Domingo Bañez, su confesor, estaba ya suficientemente asegurado de él. No queria se anduviese en mas pruebas. Deseaba se aquietase la Santa, pero como el justo siempre vive con recelo, todavía vivia la Santa recelosa de sí misma. Agitada de su humildad, y deseosa de su quietud, envió el libro á el maestro Avila, como á varon tan docto, y espiritual. Por eso segunda vez encarga á esta señora, que se lo vuelva antes que su confesor vuelva á Avila. *Tamanita estoy, dice, cuando ha de venir el presentado fray Domingo (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme há en el hurto.* Es muy propia la voz tamanita, pues como dice el Diccionario español, es lo mismo que temerosa, ó amedrentada. En lo cual se vé la propiedad con que usaba la Santa la lengua castellana, aun cuando escribia de priesa.

8. La madre Maria de los Angeles, fundadora del convento de Lerma, testificó en la informacion de Talavera, que la dejó el padre Bañez, hablando de la Santa: *Como yo tenia las letras, y ella el espíritu, matábalas.* Aludia sin duda el padre maestro en este dicho tan salado al del Apostol: *Littera enim occidit, spiritus autem vivificat*: la letra mata, el espíritu vivifica. Pues si la mataba con sus letras, ¿qué habia de hacer la pobre Santa, sino estar tamanita? Pero esto deseaba la Santa. Para esto buscaba siempre confesores de letras; porque estos saben dar donde duele. Estos, matando, saben dar la mejor vida; porque saben cómo se ha de matar la carne, para que el espíritu viva.

9. Al fin de este número segundo, volviendo la Santa á encargar á la señora la remision de su libro, dice: *De que le vea Salazar, sino es mucha oportunidad, no se le dá nada.* En cuya espresion pensó alguno, no sin fundamento, hablaba la Santa del ilustrísimo señor don Francisco Soto y Salazar, inquisidor entonces de Toledo, habiéndolo sido antes de Córdoba, y Sevilla, y lo fué despues de la Suprema, y comisario general de la Cruzada, que manifestando su ardiente celo en todos estos officios, y en los de obispo de Albarracin, Segorbe, y Salamanca, le encargó el rey Felipe Segundo un gravísimo negocio de los Alumbrados de Llerena. Allí murió este insigne principe de la Iglesia á 29 de enero de 1578, con sospecha de haberte dado veneno, y con la opinion de santidad que merecian su vigilancia, celo, y virtud.

10. Pues aunque el pensar que hablaba la Santa aqui de este dignísimo prelado, pueda tener algun color, ya por lo mucho que era inclinada á tratar con semejantes sugetos, ya porqué de hecho lo trató alguna vez, pues fué su confesor, y por lo mismo acreedor á esta honorífica memoria en nuestra gratitud; pero lo cierto, parece que hablaba del padre Salazar, rector que era de la Compañia de Jesus, en alguno de los colegios de Andalucía. Lo uno, porque entonces doña Luisa se habia como una jornada de Montilla, y no en Toledo, donde el señor inquisidor lo pudiese ver. Lo otro, por lo que se colije de la carta 19 del primer tomo, número 9 (Véase Yepes prol. §. 3. y l. 1. cap. 21). Y lo principal, porque en carta escrita de la Santa á esta señora en 48 de mayo, que se pondrá en el tomo siguiente, queriendo Dios, dice así: *Ese esperará que le vea Salazar, es dislate, que no podrá salir si se*

rector. Con las cuales palabras parece que no deja lugar á la duda.

11. Otra no menor resulta sobre el confesor que elogia al número tercero. Porque unos dicen, que fué el venerable padre fray Francisco de la Concepcion, que de la Observancia pasó á la reforma, siendo en ambos estados dechado de los mas aventajados en toda virtud, como se puede ver en su admirable vida, que refieren nuestras crónicas.

12. De otra carta escrita para esta señora (Tom. I. l. 4. c. 43) el dia 27 del mayo antecedente, que se dará en los tomos siguientes, consta, que era el padre Carlebal carmelita observante. Aun tenia el Carmen, aunque anciano, muchos verdores de su fervorosa juventud; ni le faltará por los siglos la perfeccion, y virtud de Recab. Verdad es que el año de 1576, pasó dicho venerable fray Francisco, por mandado del padre Gracian, á ser confesor de estas religiosas; pero el elogio de la Santa, escrito el año de 68, no se lo puede aplicar por esta ocasion; porque en esta carta habla la Santa ocho años antes, del gran fruto que hacia en sus hijas aquel confesor, á quien llama *varon de Dios*.

13. Es de saber, para mayor inteligencia de este número tercero, que por el grande amor que cobró á la Santa esta señora, cuando la llevó á su casa, la fundó despues en su villa de Malagon un convento de religiosas; de cuyos progresos, en la virtud, como su fundadora, la dá aqui noticia, y el parabien. Y hecha panegirista celestial, dice: *En su monasterio de V. S. me escriben les vá muy bien, y con gran aprovechamiento. Tienen acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes están muy contentos. El Señor me torne allá con V. S.* En cuyas clausulas manifiesta la Santa el gozo que la causaba su nuevo convento, y la estimacion que otros hacian de aquel santuario. Quien quisiere ver delineado con finos colores el edificio material, y formal de esta muy religiosa comunidad, lea al reverendo padre fray Antonio de san Joaquin, en su Año Teresiano, al dia 11 de abril, en que forma con su acostumbrado primor un bello mapa de este Tabor de Teresa, que así le podemos llamar, pues nos dice aqui sus deseos de habitar en él. Y como dice nuestro historiador, cifraba su mayor consuelo en visitar á estas sus hijas, descubriendo en su agradable rostro la complacencia que recibia al llegar á este convento. Y tal era el concepto que tenia formado de su virtud, que lo ponía á otros por ejemplar.

14. *Los frailes, dice, están muy contentos;* pero ¿qué habian de hacer los frailes, sino estar contentos, teniendo unas monjas tan virtuosas? ¿Qué habian de hacer los padres, sino estar muy contentos, estando tan contenta la madre? Muy contentos están los padres cuando vén á sus hijas bien criadas, recogidas, y devotas. Así estos religiosos padres, al ver tanta devocion, obediencia, oracion, penitencia, y mortificacion en sus religiosas, estaban muy contentos. Habla aqui la Santa de los padres Carmelitas calzados, que como tan observantes, y amantes de su madre, se alegraban de ver á su antigua religion florecer en las religiosas en su primitivo fervor.